

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****9876** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Cédula de Notificación

D. CRISTO JONAY PÉREZ RIVEROL, Secretario del Juzgado Mercantil número uno de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento Concursal Abreviado n.º 17/2014, de la entidad PLANTEL, S.L. con CIF B-38015715 se ha dictado resolución, cuyos puntos principales son del tenor literal siguiente:

"...Diligencia de ordenación del Secretario judicial, D. CRISTO JONAY PÉREZ RIVEROL. En Santa Cruz de Tenerife, a 20 de enero de 2015... Por recibido el anterior escrito del Juzgado Decano de este partido judicial, presentado por la administración concursal (registro 1479/15), quede unido, y téngase por facilitadas las copias requeridas por diligencias de ordenación de 20/01/15, de su escrito de registros 6763/14, pero no del escrito de registro 6789/14 (honorarios), también requerido.-... En relación al primero de ellos, téngase por presentado el informe previsto en el artículo 74 de la Ley Concursal, y de conformidad con lo establecido en el artículo 96.1 del referido texto legal, procédase a su anuncio por medio de edictos, que se publicarán en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado, haciéndole entrega al Procurador solicitante del concurso del oficio y edicto librado, conforme establece el artículo 23 del mencionado texto legal. Póngase en conocimiento, al mismo tiempo, a los interesados no personados, que queda de manifiesto en esta Secretaría, pudiendo consultar dicho informe y disponiendo del plazo de diez días, para impugnar el inventario y la lista de acreedores, ello conforme a los términos establecidos en los artículos 95.2, 96 y 97 de la ley concursal, ello, respetándose los distintos plazos establecidos en el Art. 12, puntos cuatro, cinco y seis, de la nueva redacción recogida en el Real Decreto Ley 3/2009, del 27 de marzo, en relación con la Disposición Transitoria octava, punto 2.º.-... Lo dispongo y firmo. Doy fé....."

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este juzgado y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, se pone en conocimiento, a todos sus efectos, que el Administrador concursal de este procedimiento, arriba indicado D.ª ALICIA DELGADO GONZÁLEZ, de profesión abogada y domicilio en C/ Beña, n.º 1, Valle San Lorenzo - Arona Santa Cruz de Tenerife, teléfono fijo 922. 76.56.51 y fax 922.76.56.31, y correo electrónico: delgo@hotmail.com, extiende y firmo la presente en

Santa Cruz de Tenerife, 4 de marzo de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150011375-1